VITORIA GASTEIZ
green capital

VITORIA-GASTEIZ
winner 2012
EUROPEAN
GREEN CAPITAL
An initiative of the European Commission

POLICIA LOCAL
UDALTZAINGOA
VITORIA-GASTEIZ

POLICÍA DE BARRIO

Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

POLICIA LOCAL UDALTZAINGOA
VITORIA GASTEIZ

POLICÍA DE BARRIO

La tendencia actual de las Policías modernas es la de actualizar su servicio, combinando sus métodos, en aras a fomentar la prevención, integración y la colaboración con los diferentes grupos de interés de la sociedad.

De esta colaboración directa y estrecha entre Policía y Ciudadanos surge la modalidad de Policía Comunitaria, denominada así en la cultura anglosajona.

Este modelo se ha ido extendiendo a otras culturas y continentes, encontrándose modelos de Policía Comunitaria numerosas ciudades.

En Vitoria-Gasteiz hemos desarrollado un modelo que responde a nuestra realidad e idiosincrasia. En nuestro caso se ha optado por denominarlo Policía de Barrio, debido a que nuestra ciudad la realidad del Barrio tiene protagonismo y el movimiento ciudadano se organiza a través del asociacionismo del Barrio.

En la primavera del 2012 el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz dio comienzo a un proceso de participación ciudadana acerca del nuevo modelo de policía. Este proceso ha dejado claro que tanto la ciudadanía como la plantilla del Servicio quieren una policía preparada, que se anticipe y solucione los problemas de los ciudadanos y además genere confianza porque está cercana y aborda los problemas que preocupan a la ciudadanía.

Uno de los compromisos adquiridos con la ciudadanía ha sido el de potenciar el grupo de Policía de Barrio.

ACCIONES

Estas son las acciones que se han realizado para cumplir este objetivo:

1.- Se ha incrementado el número de Policías, pasando de 45 a 72 Policías de Barrio.

- **Antes: 45 Policías**
- **Ahora: 72 Policías**

2.- Se ha incrementado la presencia en los barrios de la ciudad.

De este modo se podrá estar más presente en los barrios periféricos de la ciudad como Salburúa y Zabalgana

- **Antes:** Se prestaba servicio en 10 barrios. Se priorizó la presencia en los barrios consolidados y en los que se detectó un aumento delincuencial.
- **Ahora:** Se presta servicio en 16 barrios. Se han zonificado las zonas de patrulla de tal modo que la presencia está garantizada en toda la ciudad.

3.- Se ha realizado una nueva zonificación de la ciudad.

- **Antes:** En número de zonas de patrulla era menor y más amplias
- **Ahora:** Se han reducido las zonas de patrullaje y ampliado en número. De este modo se han diseñado zonas que permiten un patrullaje más racional y eficaz.

FUNCIONES Y TAREAS

La esencia de la Policía de Barrio es la manera en que se relaciona con la comunidad y desarrolla su trabajo.

Para lograrlo el Policía de Barrio ha de ser proactivo, con funciones flexibles que respondan y se encarguen de las problemáticas demandadas por la sociedad.

La definición de los objetivos prioritarios viene marcada por la comunidad y no sólo por la policía. Teniendo esto en cuenta las principales tareas que va a tener que realizar un Policía de Barrio son las siguientes:

Seguridad:

Este modelo policial da prioridad a las tareas preventivas frente al delito. Llevando a cabo una prevención proactiva del delito mediante un patrullaje situacional, destacando las siguientes:

- **Vigilancias Preventivas**
- **Visitas a Centros Cívicos**
- **Visitas a Colegios**
- **Visitas a establecimientos**
- **Visitas a otros centros**
- **Visitas a Asociaciones de Vecinos**

Tráfico

Una de las funciones del Policía de Barrio es la de velar por la seguridad del tráfico rodado y peatonal, a ese objeto se procurará estar presente en las salidas de los Colegios, regulando el tráfico en lugares problemáticos a horas punta, denunciando las infracciones de tráfico, retirando de la vía pública los vehículos abandonados e interviniendo en aquellos accidentes que se producen en el barrio, destacando las siguientes:

- **Presencia en Colegios**
- **Vehículos abandonados**
- **Regulación de tráfico**
- **Accidentes de tráfico**
- **Denuncias administrativas**

Actividades Administrativas

En este grupo las tareas están relacionadas con el cumplimiento de las ordenanzas municipales (ruidos, obras, perros, limpieza, venta ambulante, veladores, vertidos etc.), así como informaciones que los ciudadanos solicitan al policía de barrio.

Los policías de barrio colaborarán en las campañas periódicas de control de ciclomotores, en los que se comprueba la documentación, utilización del casco, control de ruido y condiciones técnicas del ciclomotor, y bicicletas.

Actividades Sociales y de Mediación

Otra de las funciones del Policía de Barrio es la atender las situaciones de problemática social y conflictos de convivencia, estar dispuesto a escuchar y a ayudar a los vecinos orientando hacia soluciones pacíficas y eficaces.

- **Disputas familiares**
- **Problemas vecinales**
- **Personas en necesidad o enfermas**
- **Mendicidad/vagabundos**

Deficiencias en Vía Pública

Esta función del Policía de Barrio es muy importante en la medida en la que se trata de detectar y gestionar las deficiencias que presenta el barrio. Estas actividades posibilitan un correcto mantenimiento del mobiliario urbano y redundan en la consolidación de la calidad de vida de los ciudadanos. Así mismo contribuye a evitar en los ciudadanos la sensación de inseguridad que genera el vivir en un entorno descuidado. Se evita que se cumpla la “Teoría de los Cristales rotos”.

De estas actuaciones son de destacar las que tienen incidencia sobre la seguridad del tráfico:

- **Baches o desperfectos en calzada**
- **Daños o falta de señalización**
- **Semáforos rotos o averiados**
- **Alumbrado público**
- **Informes de señalización horizontal y pasos de peatones.**

ZONIFICACIÓN

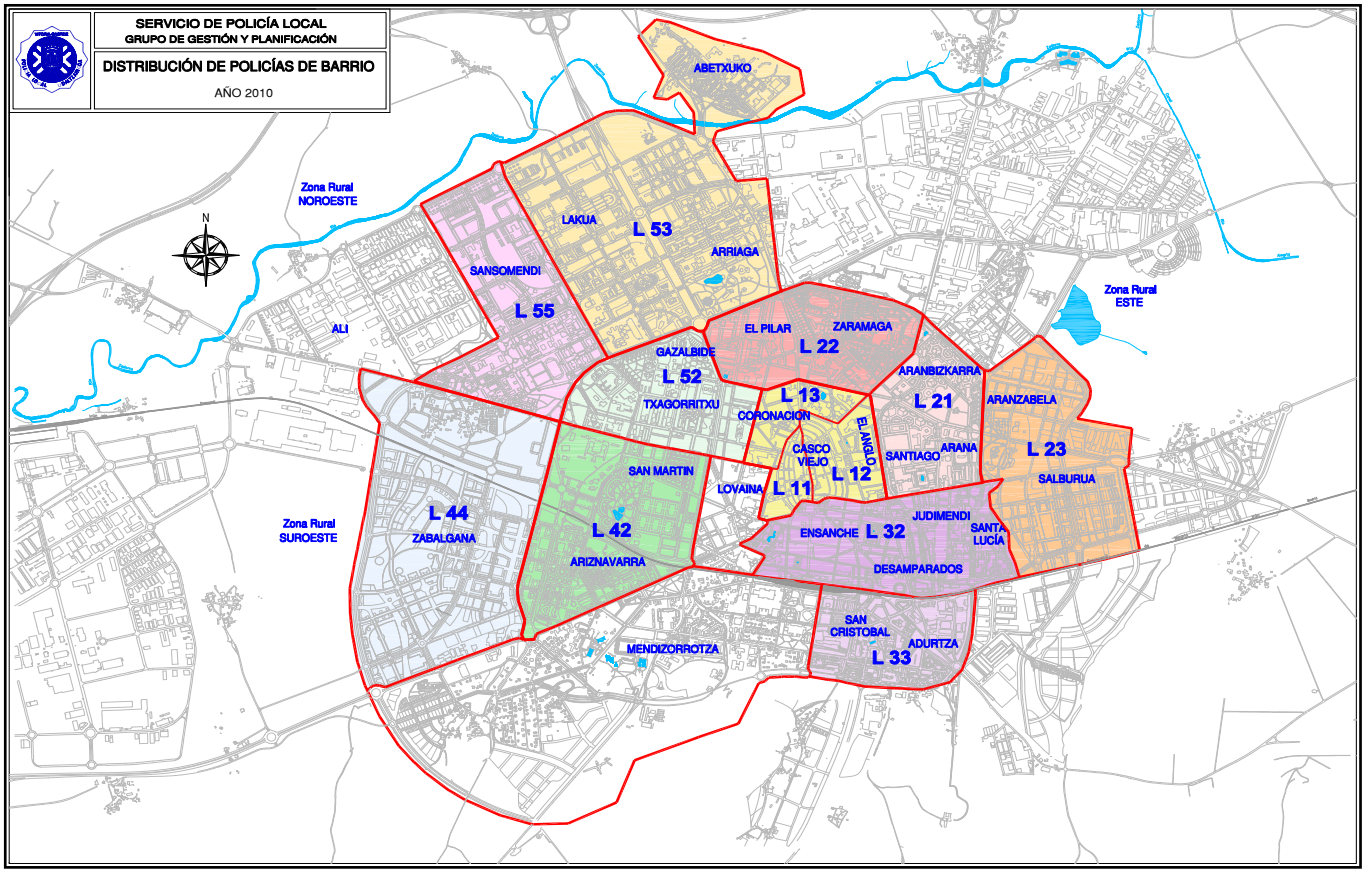

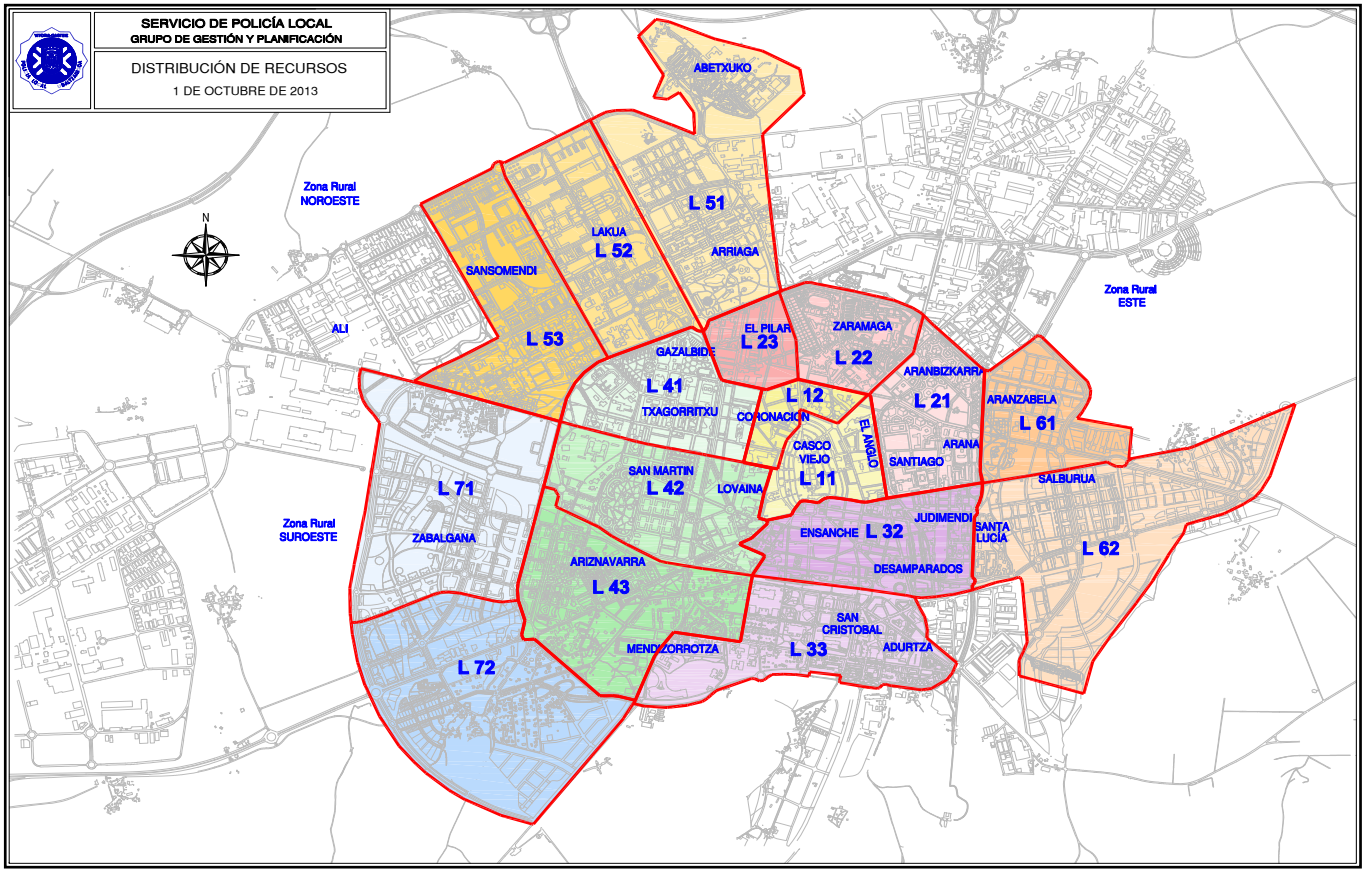

Policia Local
Udaltzaingoa
POLICIA
LOCAL

POLICIA LOCAL UDALTZAINGOA
VITORIA GASTEIZ

VITORIA GASTEIZ!

POLICIA LOCAL
UDALTZAINGOA
VITORIA-GASTEIZ